

RESOLUCIÓN R-002-2021

UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL. Rectoría. A las nueve horas con cuarenta minutos del trece de enero del dos mil veintiuno. Se ejecuta designación de Interventor con rango de Director, para la Carrera de Ingeniería en Tecnologías de la Información de la Sede de Guanacaste.

CONSIDERANDO

- I. Que mediante el oficio DECSG-457-2020, suscrito por el señor Decano de la Sede de Guanacaste, Luis Roberto Rivera Gutiérrez, solicita a esta Rectoría autorizar el nombramiento por intervención del Director de la Carrera de Ingeniería en Tecnologías de la Información, al señor Cassius Bastos Luna, cédula de identidad: 503300103, como Director de Diplomado, Bachillerato y Licenciatura de la Carrera Ingeniería en Tecnologías de la Información, con una jornada de 1 TC, del 01/01/2021 hasta el 30/06/2021.
- II. Que mediante el oficio R-1372-2020 esta Rectoría solicitó a la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano el criterio técnico sobre la procedencia de la solicitud realizada en el oficio DECSG-457-2020.
- III. Que mediante el oficio DGDH-2036-2020 la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano emitió su criterio favorable, al nombramiento como Director por intervención solicitado en el DECSG-457-2020,

POR TANTO ESTA RECTORÍA**RESUELVE:**

Autorizar el nombramiento por intervención del señor Cassius Bastos Luna, cédula de identidad 503300103, como Director por intervención del Diplomado, Bachillerato y Licenciatura de la Carrera Ingeniería en Tecnologías de la Información de la Sede de Guanacaste, con una jornada de 1 TC, del 01/01/2021 y hasta el 30/06/2021.

EMMANUEL GONZÁLEZ ALVARADO
RECTOR